



Servicio Acceso WIFI Internet

Guía de Invitados

Procedimiento Técnico



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL



AGENDA 2030

Ficha del Documento

AUTOR	Minsait
ÁREA	Comunicaciones
PROYECTO	Servicio de Operación de las Infraestructuras Tecnologías, Aplicaciones y Servicios de la Administración de Justicia
LUGAR DE REALIZACIÓN	Madrid
NOMBRE DEL DOCUMENTO	202108_PRT_Minsait_Comunicaciones_WIFI_Internet_Guia_Acceso_Invitados_SGPGTD_Av1.0

Control de Versiones del Documento

VERSIÓN	AUTOR	FECHA	DESCRIPCIÓN
1.0	Minsait	08/2021	Versión inicial del documento
Haga clic aquí para escribir texto.	Haga clic aquí para escribir texto.		Haga clic aquí para escribir texto.

Requisitos mínimos del Dispositivo

SMARTPHONE	Android 4.1.2 o superior
PC	Windows 7 o superior

Índice

1	INTRODUCCIÓN	1
2	ALCANCE	1
3	REQUISITOS MÍNIMOS DEL DISPOSITIVO	1
4	CONDICIONES DE USO	1
5	PROCEDIMIENTO DE REGISTRO Y ACCESO	1
5.1	PASO 1: COMUNICACIÓN DE LA INTENCIÓN DE CONECTARSE.....	2
5.2	PASO 2: REGISTRO DEL DISPOSITIVO.....	2
5.3	PASO 3: AUTORIZACIÓN DE ACCESO.....	4
5.4	PASO 4: CONEXIÓN A LA RED	6

1 INTRODUCCIÓN

Esta guía contiene las instrucciones necesarias para que un usuario quien, por motivos de trabajo, acceda de forma esporádica a alguno de los edificios con cobertura pueda hacer uso del servicio de acceso a Internet vía WIFI.

La seguridad, calidad y disponibilidad del servicio no pueden ser garantizadas de forma completa debido a la propia naturaleza del servicio; en cualquier caso, se han implantado medidas proporcionales a la naturaleza y coste de este.

La guía se ha redactado con capturas de pantalla de un dispositivo Android y de un dispositivo Windows. No se garantiza el funcionamiento de este procedimiento en otros dispositivos.

2 ALCANCE

Este servicio está destinado exclusivamente a aquellos usuarios que, por motivos de trabajo, accedan de forma esporádica a alguno de los edificios con cobertura, previa autorización por parte de un responsable interno.

Los usuarios internos no podrán hacer uso de este servicio.

Se trata de un servicio de acceso a Internet ofrecido a través de la tecnología WIFI.

3 REQUISITOS MÍNIMOS DEL DISPOSITIVO

- ▶ Smartphone: Android 4.1.2 o superior
- ▶ PC: Windows 7 o superior

4 CONDICIONES DE USO

El registro y acceso deberá realizarse según las instrucciones de esta guía.

Antes de acceder a la red y al portal de registro de dispositivos, el usuario deberá leer y aceptar los términos de condiciones de uso del servicio, texto que también está disponible en el Manual de Servicio. De no aceptarlos de forma explícita el sistema denegará el acceso.

El servicio está sujeto además a ciertas limitaciones de carácter técnico que pueden consultarse en el Manual de Servicio.

5 PROCEDIMIENTO DE REGISTRO Y ACCESO

El procedimiento consta de cuatro pasos:

1. **Comunicación** de la intención de conectarse a la red.
2. **Registro del dispositivo** en el portal
3. **Autorización** del acceso por parte de un responsable interno (sponsor).
4. **Acceso** a la red WIFI

5.1 Paso 1: Comunicación de la intención de conectarse

El usuario externo deberá ponerse en contacto con una de las personas del edificio visitado que tengan capacidad para autorizar estos accesos para obtener su aprobación para conectarse a la red. El autorizador o “sponsor” deberá facilitarles su dirección de correo electrónico corporativo (@justicia.es, @mju.es, @empresas.justicia.es o @fiscal.es) que el usuario externo deberá introducir en el proceso de registro.

5.2 Paso 2: Registro del dispositivo

Para registrar el dispositivo:

1. Activar la conexión WIFI del dispositivo
2. Conectarse a la red con SSID: **ij1278**. La clave de acceso es **Just1c1a2015**
3. Una vez conectado, si no se muestra de forma automática, abrir un navegador y tratar de acceder a cualquier sitio de Internet (por ejemplo www.mjusticia.gob.es). El navegador redirigirá la solicitud al portal de registro, que aparecerá en pantalla según la figura siguiente

IMPORTANTE: si el dispositivo muestra alguna advertencia de seguridad al acceder al portal se recomienda encarecidamente **NO ACCEDER**, puesto que esta advertencia podría ser indicativa de un intento de hacking del acceso.

4. Rellenar los campos del formulario de registro:
 - a. Correo de su contacto - La dirección de correo electrónico de la persona que autorizará el acceso (sponsor).
 - b. Su nombre - Nombre y apellidos del invitado
 - c. Su dirección de correo - La dirección de correo electrónico del invitado, a la cual se enviará una copia del ticket con las credenciales asignadas

5. Marcar la casilla “Acepto los términos de uso”.

Si lo desea puede leer dichos términos, pulsando en el enlace “términos de uso”, se muestra un extracto en la siguiente figura (2). Una vez leídos retroceder en la navegación (tecla de retroceso en la parte inferior derecha del móvil) al portal inicial.

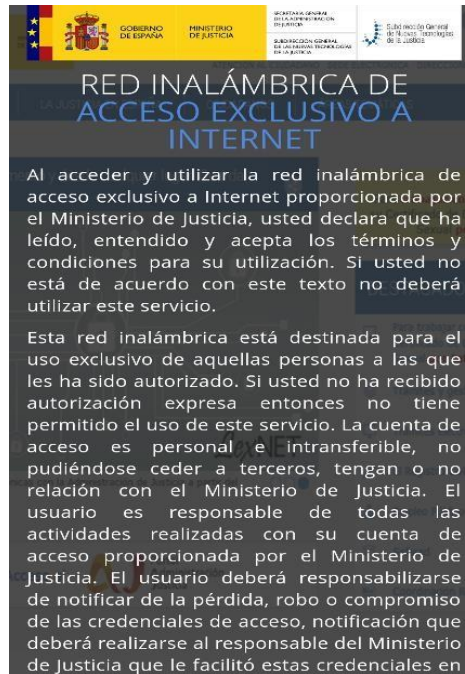


Figura 2. Términos de Uso

6. Pulsar en “Aceptar”.

Una vez se haya hecho esto, se mostrará una pantalla como la mostrada en la siguiente figura(3). En ella se observa que el estado de la cuenta (Account Status) aparece como “Disabled” (Deshabilitado), indicando que el acceso no puede usarse aún. **NO SALIR de esta pantalla, ni pulsar ninguna tecla, hasta que se haya autorizado el acceso.**

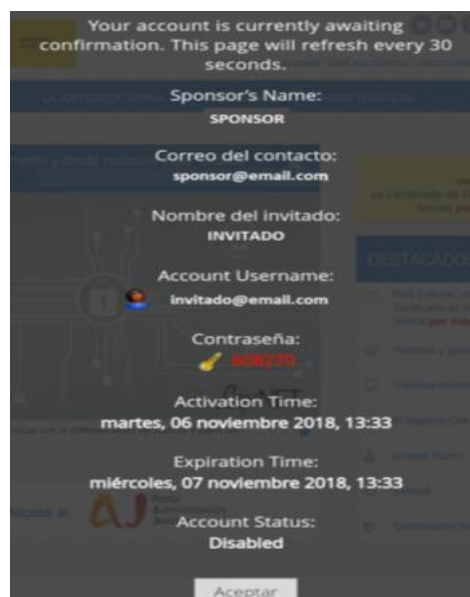


Figura 3. Estado de la cuenta: en espera de activación

5.3 Paso 3: Autorización de Acceso

Al mismo tiempo que se muestra al visitante la pantalla de la figura anterior, el sistema enviará un correo electrónico a la dirección de email que se introdujo en el apartado “Correo de su contacto”, que debería ser la del “Autorizador” o “Sponsor”.

Dicho correo electrónico tendrá un aspecto similar al mostrado en la siguiente figura (4). En él aparecerá:



Figura 4. E-mail solicitando acceso

- ▶ Nombre de usuario - Dirección de correo electrónico que el visitante introdujo en el apartado “Su dirección de correo” durante el registro.
- ▶ Nombre - Datos que el visitante introdujo en el apartado “Su nombre” durante el registro.
- ▶ Un enlace en color azul indicado como “pulse aquí”

IMPORTANTE: si se recibe un correo electrónico de este tipo que no se espera se deberá borrar directamente y en ningún caso pulsar en el enlace azul; dicho correo podría ser un intento de acceso no autorizado o algún tipo de código dañino (virus).

En caso de ser una notificación esperada (es decir, que realmente se haya solicitado un acceso de invitado previamente comunicado) se pulsará en el enlace azul y se abrirá un navegador con mostrando una web con el aspecto de la siguiente figura (5):

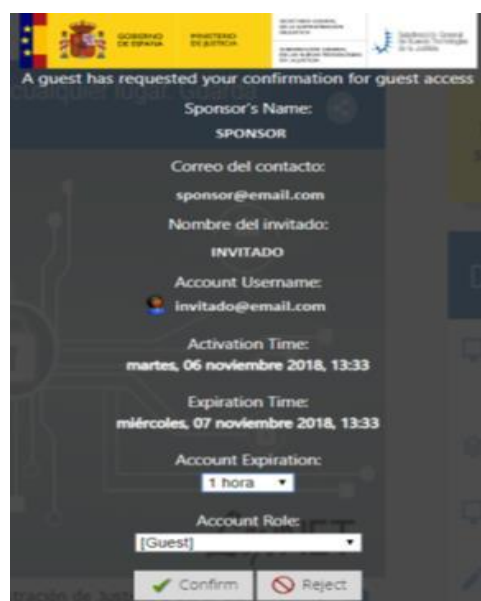


Figura 5. Configurar acceso al invitado

- Account Expiration – Se debe seleccionar el período de validez del acceso, que por defecto es de un día.
- Account Role – Por defecto, se debe dejar seleccionado “Guest” (invitado).

IMPORTANTE. El autorizador únicamente deberá otorgar un período mayor en el caso de que el invitado vaya a acudir al edificio de forma regular durante un determinado período de tiempo. Será responsabilidad del autorizador desactivar la cuenta de forma inmediata nada más tenga conocimiento de que el invitado no regresará al edificio.

Pulsar en “Confirmar”. Se mostrará una pantalla similar a la de la siguiente figura (6):

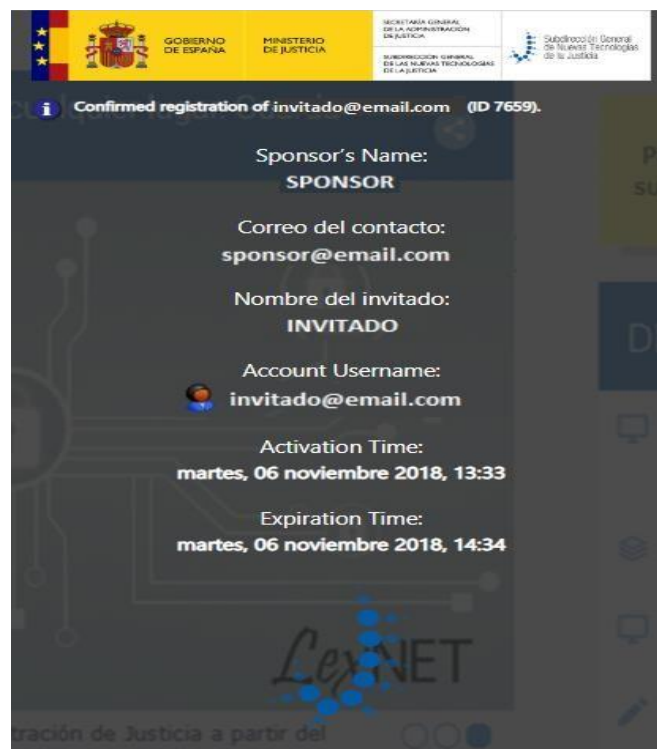


Figura 6. Confirmación de creación de cuenta de invitado

En ella se observa en la parte superior el mensaje “Confirmed registration”, que confirma el éxito de la operación.

En este momento quedará activada la cuenta del invitado en la plataforma de autenticación.

Así mismo, en la pantalla del dispositivo del invitado, se actualizará automáticamente el valor “Account Status” a “Enabled”, como se muestra en la siguiente figura (7).

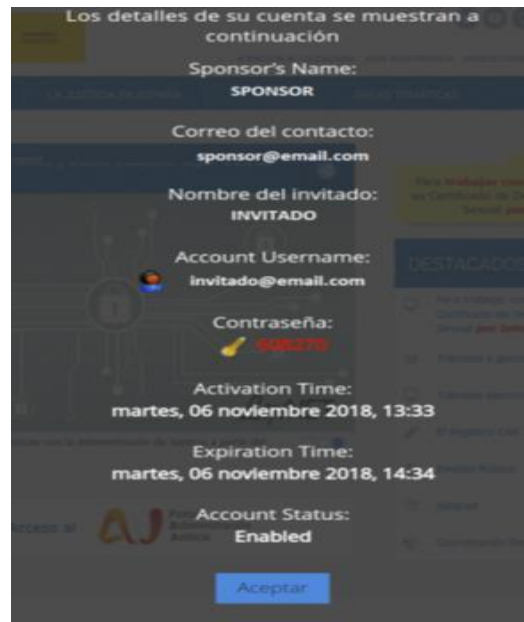


Figura 7. Confirmación de acceso en el dispositivo del invitado

5.4 Paso 4: Conexión a la red

Pulsar en “Aceptar”, el navegador le redirigirá a la web www.mjusticia.gob.es, como se muestra en la siguiente figura (8):

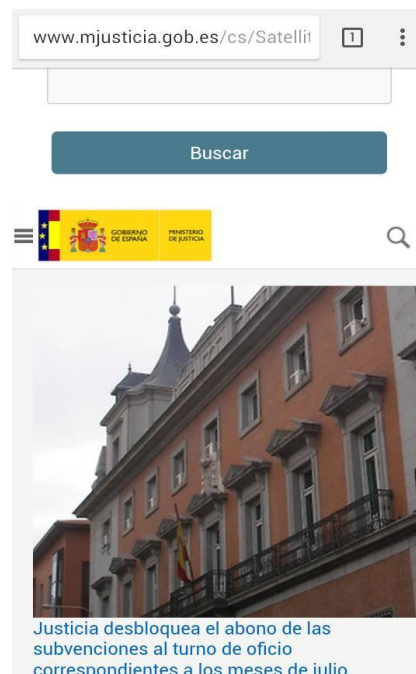


Figura 8. Acceso a internet habilitado en el dispositivo de invitado

Si los pasos anteriores han ido bien, el dispositivo habrá quedado conectado a la red WIFI de invitados con SSID “ij1278” con seguridad basada en WPA2-PSK.